



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ESTACION DE POLICIA NEIVA

COSEC-ESTPO - 20.1

Neiva, 10 de septiembre de 2025

Señor
ANONIMO
Ciudad.

Asunto: respuesta a su petición y queja. PQR2S 747885-20250827.

Cordial saludo, de la manera más atenta y en atención a la PQR2S del asunto, presentada a través de la página web PQRS de la Policía Nacional, en la que refiere información anónima que hace referencia a un posible uso indebido de terminal móvil por parte de una persona privada de la libertad; por lo anterior, me permito informar que este comando, conforme a nuestra misión constitucional, está presta a atender este tipo de requerimientos de manera oportuna, diligente y responsable para garantizar derechos y libertades públicas.

En este contexto, esta unidad policial dentro de las responsabilidades en atención a la custodia de personas privadas de la libertad, dispuso la verificación de esta información en los centros de detención transitorios custodiados por personal de la Policía Metropolitana de Neiva, lo anterior, con el fin de adoptar las medidas necesarias que permitan ejercer control y seguimiento al personal PPL bajo nuestra custodia.

Finalmente, extendemos un saludo de agradecimiento con amabilidad, por tenernos en cuenta como institución y poder atender sus solicitudes e inquietudes.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Alirio Sanabria Bustos
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana
Cédula: 13873247
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Estacion De Policia Neiva
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: alirio.sanabria@correo.policia.gov.co
10/09/2025 11:04:02 a. m.

Anexo: no

CL 21 12 - 50
Teléfono: 8726100
menev.eneiva@policia.gov.co
www.policia.gov.co

| | | |
|---------------------|----------------------------|--|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 | | |
| Fecha: 19-07-2014 | CONSTANCIA | |
| Versión: 0 | | |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA.

Neiva, 16 de septiembre de 2025

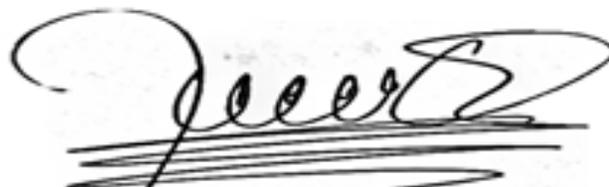
CONSTANCIA

En la fecha el suscrito subintendente, WILMAN HARLEY HERNANDEZ QUIROGA, responsable análisis estadístico, deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. SIPQRS 747885-20250827, de fecha 27 de agosto de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-067337-MENEV de fecha 10 de septiembre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 17 de septiembre de 2025 y será retirado el 24 de septiembre de 2025, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



Subintendente **WILMAN HARLEY HERNANDEZ QUIROGA**
Responsable Análisis Estadístico COSEP

Elaboró: **SI. WILMAN HARLEY HERNANDEZ QUIROGA**

Fecha de elaboración: 16-09-2025

Ubicación: D:\ ASJUR - OAC 2025\IICONSTANCIAS\NOTIFICACIONES POR AVISO